

UNIDAD DE BIENESTAR

CASOS ESPECIALES MATRICULA 2015-II (POR TRABAJO)

Se comunica a los estudiantes que trabajan y cuyos horarios laborales no se adecuan al horario de la Universidad, deberán presentar una solicitud dirigida al Sr. Decano de la Facultad, argumentado su caso, adjuntando los siguientes documentos:

Documento fehaciente actualizada del Centro de trabajo

-Hoja de vida indicando el motivo, necesidad o circunstancias que el alumno debe trabajar.

1. Constancia de trabajo ó contrato de trabajo
2. Boletas de pago ó Recibo de honorarios (como le pagan el servicio)
Dirección del Centro
Nº teléfono
El horario laboral
Nombre del representante de la Institución, quien coordina su permanencia en el centro laboral.
3. Ser estudiante con matrícula regular, no tener cursos desaprobados en el semestre académico 2015-I.
4. Fotocopia del reporte de matrícula 2015-I
5. Fotocopia del historial académico 2015-I (Cursos aprobados)
6. Fotocopia del DNI (actualizado)
7. Correo del estudiante con letra imprenta y legible
8. Horario de cursos (II-S-2015) los cursos que se matriculará (referencia)
9. Entrevista personal en la Unidad de Bienestar, previo llenado de la ficha social.

Nota: Se le apoyará en algunos cursos y no en la totalidad.

CRONOGRAMA

Presentación de solicitudes 07, 10 y 11 de agosto

(Lunes a Viernes), mesa de partes 8.30 a 3.30 p.m. (Adquirir formato en la Oficina de trámite documentario-FUT y solicitud dirigida al Sr. Decano indicando el motivo y/o necesidad, porque el alumno trabaja.

ENTREVISTA PERSONAL:

11 de agosto 2014 a cargo de la Asistente Social de Facultad de Psicología, a horas **10.00 14.00 horas y 14.30-4.30 p.m.** (2do piso de la Clínica Psicológica Consultorio N°16)